

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 23/16

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ARÉVALO

#### S E N T E N C I A

En Arévalo, a diecinueve de febrero de dos mil quince.

Juez que la dicta: D<sup>a</sup>. Sira María Amor Vegas

**Denunciante:** D. FRANCISCO JAVIER CUADRADO DE LA FUENTE

**Denunciado:** D. DUMITRU SORIN PIRJOL

**Acción pública:** MINISTERIO FISCAL

#### PARTE DISPOSITIVA

DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO a Don DUMITRU SORIN PIRJOL de la falta tipificada en el artículo 623.1 del Código Penal de la que venía siendo inculcado, sin especial pronunciamiento en cuanto a costas.

Notifíquese esta sentencia a las partes y al Ministerio Fiscal haciéndoseles saber que la misma es firme y contra ella no cabe recurso alguno -art. 975 LECrim-.

Llévese el original al libro de sentencias.

REMITIENDO A ESTE JUZGADO COPIA DEL EJEMPLAR DONDE SE VERIFIQUE LA PUBLICACIÓN.

En Arévalo, a 17 de Diciembre de 2015.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.